



Bienvenidos!!! NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO (NTCI)







Agenda Primer Día



- 1. Bienvenida
- 2. Metodologí<mark>a del seminario</mark>
- 3. Dinámica de integración
 - 1. Presentación de participantes
- 4. Conferencia El Control
- 5. Receso
- 6. Continuación Conferencia El Control.
- 7. Evaluación Desarrollo de Ejercicios en grupo





Contenido







Controles- aplicación

Concepto de control interno

Objetivos del control interno

Beneficios del control interno





Contenido





PM SAF





OBJETIVOS DEL CURSO

 Que las/os participantes conozcan la estructura y contenido de las NTCI, para su aplicación y manejo adecuado del funcionamiento y evaluación de los Sistemas de Administración en aras de fortalecer el control interno diseñado y ejecutado por la Administración del MHCP para el cumplimiento de los Objetivos institucionales a través de una administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado.







OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Que las/os participantes del MHCP adquieran los insumos para la actualización de Manuales de Normas y Procedimientos a fin de cumplir con el proceso de Certificación que establecen las NTCI.













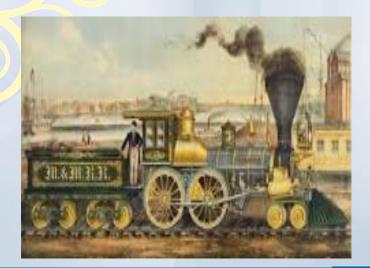


Antecedentes y origen del control interno













Control - Aplicación



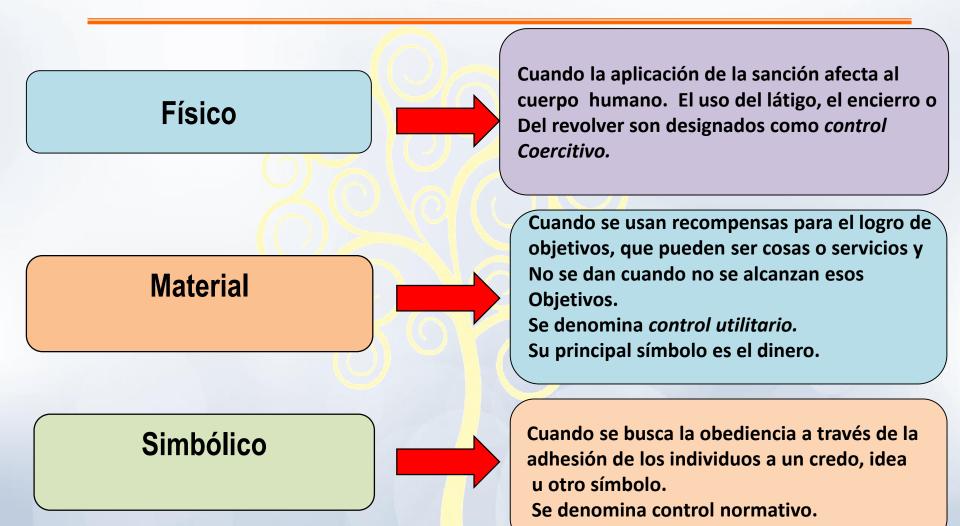
Adquiere diversos significados si se lo aplica a:





Control - Organizaciones







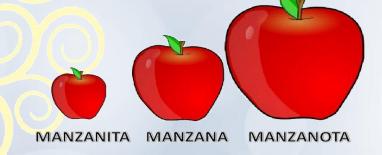
Control - Administración





 Normas que representan una actuación deseada. Estas pueden ser tangibles o intangibles, vagas o específicas, pero si los interesados no entienden los resultados esperados se crean confusiones.

Comparación de los resultados efectivamente logrados contra las Normas.





Acciones correctivas, que como resultado de la evaluación realizada rectifican los errores detectados para obtener los resultados planeados.

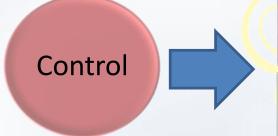




Control - sistemas



Control, es aquella función del sistema, que sostiene las variaciones de lo ejecutado dentro de los límites permitidos, de acuerdo a un plan.



Aquí se enfatiza que existe en todo sistema un plan con objetivos que tienen tolerancias definidas y que las variaciones, fuera de los límites permitidos, son corregidas por el control.





Unidad Nacional Concepto de control interno





Es una serie de acciones que se llevan a cabo antes, durante y despues de realizar una actividad en la institución, para proporcionar seguridad razonable para el logro de sus objetivos. Es decir, el control interno se centra en la planeación.





Beneficios de los controles internos



Salvaguarda los activos de la entidad.

Promover la eficiencia en operación y fortalecer la adherencia a las normas fijadas por la administración.

Salvaguarda contra el desperdicios.

Comprobar la corrección y veracidad de los informes contables.

Evitar Fraudes.

Lograr los objetivos y metas establecidos



Pueblo, Presidente! Beneficios de los controles internos

Promover el desarrollo organizacional.

Asegurar el cumplimiento del marco normativo.

Proteger los recursos y bienes del Estado y el adecuado uso de los mismos.

Promover la rendición de cuenta de los funcionarios por la misión y objetivos de la Institución

Lograr mayor eficiencia y eficacia transparencia en las operaciones

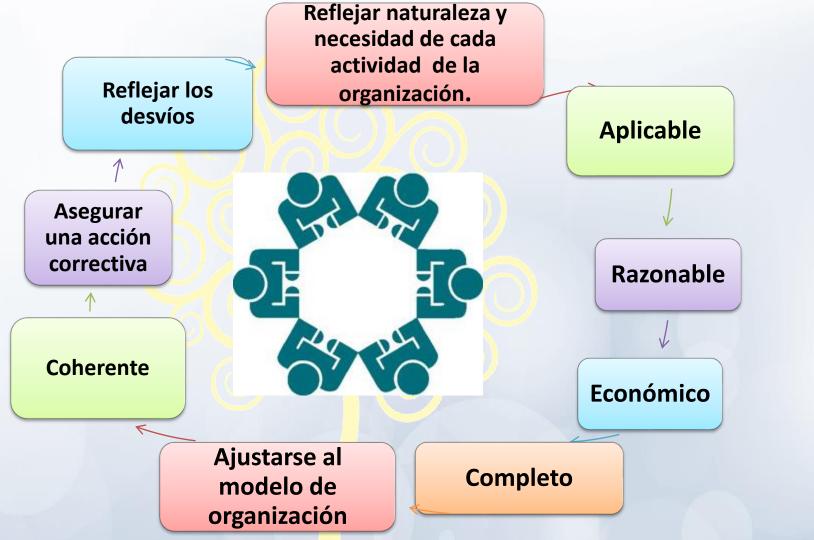
Contar con información confiable y oportuna





Requisitos del Control







¿Que se controla?





Los Bienes



Las personas





Control de bienes





Conjunto de
Normas de
Control Interno
para tratar de
asegurar que en
su manipulación
se cumplan con
mínimos
recaudos para su
custodia y
movilización.

Un sistema informativo que contenga sobre los tipos, cantidad, rendimiento previsto y real de cada una de las categorías de bienes existentes.





Control sobre las Personas



Incluye:







Control sobre actividades







CONTROL INTERNO CRITERIOS DE EFICACIA

Apropiado

Proporcional al riesgo probable.

Operativo

Instrumentarse mediante un método sencillo

Relevante

Aplicado a actividades significativas.

Permanente

Funcionar bajo cualquier circunstancia.



Rentable

El costo no debe exceder el beneficio resultante.





¿Para qué el control?





Estado de Derecho

Garantía del principio de legalidad. Una gestión de los fondos públicos ajustada al ordenamiento jurídico.



Garantía al principio de efectividad

Una gestión de los fondos públicos orientada a la eficiencia y economía y a satisfacer con calidad y propiedad las necesidades de la sociedad, con los fondos provistos por ésta.



Estado Democrático

Garantía del principio democrático la gestión de los fondos públicos transparente y sujeta a la rendición de cuentas.





TIPOS DE CONTROLES — MOMENTO DE APLICACIÓN





Previo



Concurrente



Posterior





Responsabilidades sobre el control interno



- Máxima Autoridad
- Funcionarios y
- Empleados a todos los niveles

control FI interno por efectuado diversos niveles, cada uno con responsabilidades importantes. Todos directivos, auditores internos funcionarios otros contribuye a su efectividad, eficacia y economía.



El Titular de la entidad, es responsable de fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.





Responsabilidades sobre el control interno





✓ Auditores Externos







Concepto del Control, visto desde el punto de vista de quién lo ejerce - interno y externo

- Contraloría General de la República
- Órganos de control
- Sociedad

- Administración
- Auditoría Interna

EXTERNO

- Fuera por otros.
- Garantía a la sociedad
- Motivación constitucional, jurídica, política y social.
- Transparencia, legalidad, eficiencia en la gestión

INTERNO

- Dentro
- Por todos
- Máxima autoridad - responsable
- Proceso interno
- Logro de objetivos institucionales







CONTROL INTERNO: CLASES

MOMENTO QUE ES EFECTUADO:

PREVIO

CONCURRENTE

POSTERIOR

ES REALIZADO ANTES DE QUE SE EJECUTE LA TRANSACCIÓN

ES EFECTUADO EN EL MOMENTO MISMO EN QUE LA TRANSACCIÓN ES EJECUTADA

COMO SU NOMBRE LO
INDICA ES REALIZADO
CON POSTERIORIDAD,
NORMALMENTE POR
AUDITORES
INDEPENDIENTES

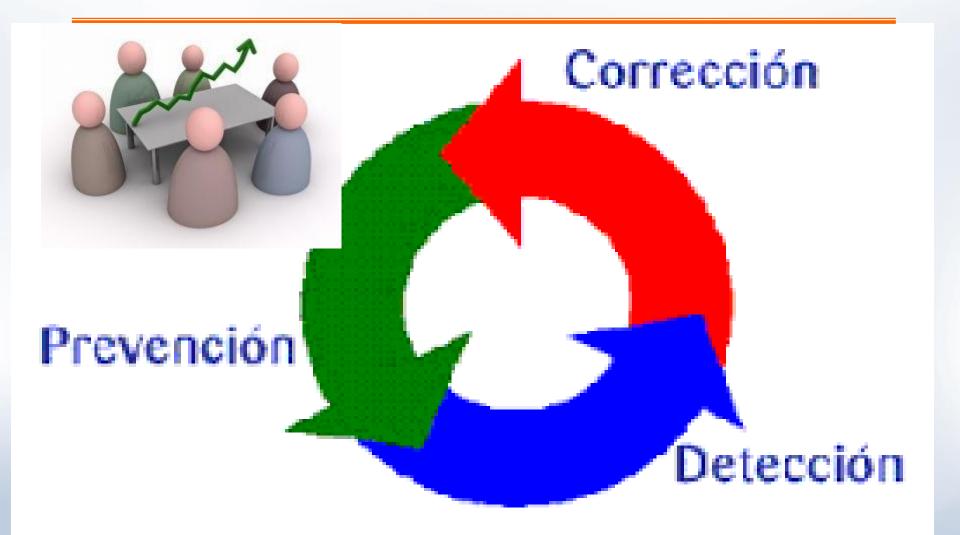
35





Controles Internos-Según su Función









Tipos de Controles



Controles Preventivos

- Contratar seguro para cualquier tipo de bienes.
- Respaldar la información en archivos.
- Cotejar firmas antes de realizar un pago.

Controles Detectivos

- Omisión de una forma para que proceda en el pago.
- Deben ser 2 copias falta una...
- Al formato U-23le falta el Anexo A.



Controles Correctivos

- La suma es incorrecta.
- El registro corresponde a otra partida.
- Se perdió la información.

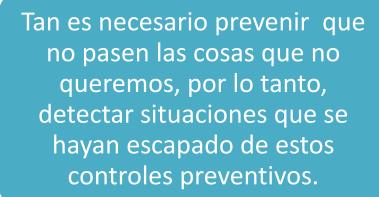




Cual es el mejor control? Los Preventivos? Los Detectivos?



«Ambos» la combinación adecuada de este tipo de controles es lo que debe de existir para tener un control interno, fuerte y robusto.







Instrumentos Normativos



POLÍTICAS GENERALES DGCG/MHCP - MARCO NORMATIVO - NTCI (CGR)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



SOCIEDAD

DEMANDANTE DE

CUENTAS Y MEJORES

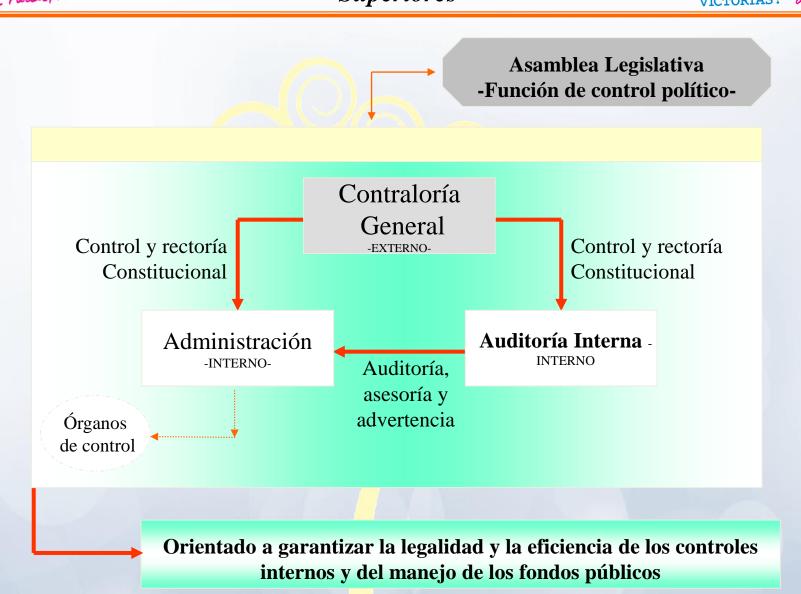
SERVICIOS

- CGR.
- Evaluación y rendición de cuentas.
- Gobierno responsable.
- Comisiones investigativas de la Asamblea.
- Interpelar a los Ministros.
- CGR-
- Marco Jurídico de la Administración Financiera y del Régimen Presupuestario.
- Otras Leyes de órganos de control.
- Con énfasis en la legalidad, eficiencia, eficacia, economía, en la planificación, control, evaluación de los resultados y mejores servicios.
- Asamblea Legislativa solicita informes control político.
- Prensa, grupos sociales, gremios profesionales.





Constitución y Legalmente se instaura el Sistema de Control y Fiscalización 7 y Unidad Nacional CO Pueblo, Paesidente! Superiores Superiores







Ejercicio No. 1 Controles Preventivos, Detectivos y Correctivos



No.	Descripción del Control	Preventivo	Detectivo	Correctivo
1	Segregación de funciones			
2	Control secuencia numérica de facturas			
3	Envío de estados de cuenta a los clientes			
4	Elaboración de concilia <mark>cio</mark> nes b <mark>ancarias</mark>			
5	Implementación de reg <mark>istro</mark> s auxiliares de Cuentas por Cobrar			
6	Código de Conducta y normas relacionadas			
7	Programas de capacitación.		-	
8	Mecanismos de denuncia ciudadana			
9	Envío de e <mark>stados de cuentas a clientes</mark>			
10	Supervisión y Auditoria		//	
11	Comunicación			
12	Controles de riesgo de fraudes específicos por procesos.			
13	Límites de transacciones			
14	Confirmaciones de saldos			
15	Auditoria Interna			
16	Software de seguridad para evitar acceso de personal no autorizado			
17	Mecanismos de denuncias ciudadana		\ \	
18	Programas de entrenamiento y disciplina progresiva de errores			
19	Protocolo de investigación interna			
20	Secuencia numérica de facturas y recibos			

